

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2026/007 “SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE BUSINESS INTELLIGENCE PARA LA VISUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DE GESTIÓN INTERNA DE ANDALUCÍA EMPRENDE.

Con fecha 14 de abril de 2026 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado:

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal Jurídico. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Rocío Ruíz Cantisan, Vocal de Económico-Financiero. Técnica del Área Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Sergio López Guijarro, Técnico del Área de Estrategia e Innovación (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

Francisco Javier López Molina, Técnico del Área de Estrategia e Innovación (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

EN REPRESENTACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA:

Lourdes Bueno Martín, Jefa de Proyecto del Área de Estrategia e Innovación (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

El presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, se pone en conocimiento de la Mesa, las empresas que se presentan a la presente licitación:

- APPLIEDIT, S.L.
- FAMA SYSTEMS, S.A.
- ITWORKS DATA DRIVEN SERVICES, S.L.
- LABERIT SISTEMAS, S.L.
- NUNSYS, S.A.
- UTE PALMA TOOLS, S.L. TICMOVEO, S.L.

Seguidamente, se procede a través de <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del Sobre nº 1: “Documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos”, detallada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante.

A continuación, la Mesa comprueba que las entidades LABERIT SISTEMAS, S.L. y UTE PALMA TOOLS, S.L. TICMOVEO, S.L. ha presentado la documentación de manera completa y correcta, no siendo el caso del resto de las entidades APPLIEDIT, S.L., FAMA SYSTEMS, S.A., ITWORKS DATA DRIVEN SERVICES, S.L. y NUNSYS, S.A., para las que la Mesa acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es, hasta el día 17 de abril a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, procedan a subsanar la siguiente documentación:

Empresas licitadoras:	Documentación a subsanar:
APPLIEDIT, S.L.	Anexo II-A.- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación (DEUC), en el modelo publicado en el Perfil de Contratante. Anexo II-B.- rellenando el apartado de si van a subcontratar o no los servidores.
FAMA SYSTEMS, S.A.	Presentación del Anexo II-A.- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación (DEUC), en el modelo publicado en el Perfil de Contratante.
ITWORKS DATA DRIVEN SERVICES, S.L.	Anexo II-B, rellenando el apartado de si van a subcontratar o no los servidores.
NUNSYS, S.A.	Anexo II-B.- Incluyendo las empresas que forman parte del grupo.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.